



CUMPLIDO A SATISFACCIÓN

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 084 DE 2025 IP-33-2025

Como supervisor del CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 084 DE 2025 IP-33-2025 con fecha de inicio 28 de octubre de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL CURSO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (COMBUSTIBLE) PARA LOS CONDUCTORES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI"** se expide el cumplido a satisfacción para el pago correspondiente así:

- Se efectuó el curso virtual de transporte de mercancías peligrosas – combustibles durante los días 07 al 26 de Noviembre de 2025, curso que fue impartido de manera presencial y con estrategia virtual con una duración de 60 horas a los servidores judiciales JORGE ENRIQUE CAICEDO MENESES, HAROLD GUTIERREZ OSPINA, BRYAN STEPHEN CANO QUINTERO.
- Que el curso impartido se encuentra conforme a lo señalado en la Resolución 20243040051775 de 2024, y en virtud del cual se decantaron los siguientes temas:

Curso TMP Consejo Superior de la Judicatura													Inicio: 05/11/2025	Fin: 26/11/2025
TMP	07/11/2025	10/11/2025	11/11/2025	12/11/2025	13/11/2025	14/11/2025	18/11/2025	19/11/2025	20/11/2025	21/11/2025	24/11/2025	25/11/2025	26/11/2025	
9:00 - 9:30														
9:30 - 10:00	Conocimientos generales asociados al transporte	Conocimientos generales asociados al transporte	Conocimientos generales asociados al transporte	Conocimientos generales asociados al transporte	Formación específica en Mercancías Peligrosas	Formación específica en Mercancías Peligrosas	Formación específica en Mercancías Peligrosas	Principios y valores del factor humano	Principios y valores del factor humano	Principios y valores del factor humano	Instrucción en Seguridad	Instrucción en Seguridad	Instrucción en Seguridad	Buscar posibilidad de la instrucción de seguridad, hacerlo presencial
10:00 - 10:30														
10:30 - 11:00														
11:00 - 11:30														
11:30 - 12:00														

- Que en virtud del curso realizado se expidió certificación oficial por el capacitador y, en consecuencia, se realizó el registro y habilitación en el Sistema de Información de Conductores que transportan mercancías peligrosas SISCONMP del Ministerio de Transporte el cual está vigente por dos años.

FORMARTE
Grupo Formarte / No. 930355061

C015
Santiago de Cali, Valle del Cauca

FORMARTE
Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Con licencia de funcionamiento según Resolución número 00719 de febrero 27, de 2024 de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, Valle del Cauca.

HACEN CONSTAR QUE:

BRYAN STEPHEN CANO QUINTERO, identificado con C.C. 1115086402, asistió y aprobó, el **CURSO BÁSICO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS**, que tuvo fecha de realización del 07 al 26 de Noviembre de 2025, dictado de manera presencial y con estrategia Virtual, con una duración de 60 horas.

Se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 de educación informal y tiene una vigencia hasta el 25 de noviembre de 2027.

Luzmila Escobar López Calderón
Directora del Grupo Formarte SAS
Sede Cali

Dado en Santiago de Cali a los 22 días del mes de noviembre del año 2025.
Esta constancia no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y su modalidad es de educación informal

Modelo: 06.444.04.04 - Cx. SOC-NO. 64-3943
Hoja: 01.402.34.21 - Cx. 52 No. 22-26
Revisión: 05.079.33.05 - Cx. 23 No. 40-25
www.formarte.edu.co

FORMARTE
Grupo Formarte / No. 930355061

C017
Santiago de Cali, Valle del Cauca

FORMARTE
Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Con licencia de funcionamiento según Resolución número 00719 de febrero 27, de 2024 de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, Valle del Cauca.

HACEN CONSTAR QUE:

HAROLD GUTIERREZ OSPINA, identificado con C.C. 16.728.752, asistió y aprobó, el **CURSO BÁSICO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS**, que tuvo fecha de realización del 07 al 26 de Noviembre de 2025, dictado de manera presencial y con estrategia Virtual, con una duración de 60 horas.

Se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 de educación informal y tiene una vigencia hasta el 25 de noviembre de 2027.

Luzmila Escobar López Calderón
Directora del Grupo Formarte SAS
Sede Cali

Dado en Santiago de Cali a los 22 días del mes de noviembre del año 2025.
Esta constancia no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y su modalidad es de educación informal

Modelo: 06.444.04.04 - Cx. SOC-NO. 64-3943
Hoja: 01.402.34.21 - Cx. 52 No. 22-26
Revisión: 05.079.33.05 - Cx. 23 No. 40-25
www.formarte.edu.co

FORMARTE
Grupo Formarte / No. 930355061

C016
Santiago de Cali, Valle del Cauca

FORMARTE
Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Con licencia de funcionamiento según Resolución número 00719 de febrero 27, de 2024 de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, Valle del Cauca.

HACEN CONSTAR QUE:

JORGE ENRIQUE CAICEDO MENESES, identificado con C.C. 16.943.848, asistió y aprobó, el **CURSO BÁSICO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS**, que tuvo fecha de realización del 07 al 26 de Noviembre de 2025, dictado de manera presencial y con estrategia Virtual, con una duración de 60 horas.

Se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 de educación informal y tiene una vigencia hasta el 25 de noviembre de 2027.

Luzmila Escobar López Calderón
Directora del Grupo Formarte SAS
Sede Cali

Dado en Santiago de Cali a los 22 días del mes de noviembre del año 2025.
Esta constancia no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y su modalidad es de educación informal

Modelo: 06.444.04.04 - Cx. SOC-NO. 64-3943
Hoja: 01.402.34.21 - Cx. 52 No. 22-26
Revisión: 05.079.33.05 - Cx. 23 No. 40-25
www.formarte.edu.co




jueves, 27 de noviembre de 2025

SISCONMP - Sistema de Información de Conductores que Transportan Mercancías Peligrosas

Ingrese el Documento de Identificación del ciudadano:

Tipo: CC

Número: # 16726752

[Consultar](#)

Consulta de instituciones educativas aprobadas

Requisito exigido por la resolución 1223 de 2014,
Resolución 2328 de 2016,
Resolución 5747 de 2016.

Portal de Mercancías Peligrosas.
Registrar información de conductores capacitados.

Información del Ciudadano

Apellidos:	GUTIERREZ OSPINA
Nombres:	HAROLD

[MEN] - Curso Básico para el Transporte de Mercancías Peligrosas:

Razón Social Institución Educativa:	GRUPO FORMARTE S.A.S
Fecha de Expedición:	26/11/2025
Fecha de Vencimiento:	26/11/2027
Curso Básico:	CURSO BASICO

© 2025 - Ministerio de Transporte




jueves, 27 de noviembre de 2025

SISCONMP - Sistema de Información de Conductores que Transportan Mercancías Peligrosas

Ingrese el Documento de Identificación del ciudadano:

Tipo: CC

Número: # 16943648

[Consultar](#)

Consulta de instituciones educativas aprobadas

Requisito exigido por la resolución 1223 de 2014,
Resolución 2328 de 2016,
Resolución 5747 de 2016.

Portal de Mercancías Peligrosas.
Registrar información de conductores capacitados.

Información del Ciudadano

Apellidos:	CAICEDO MENESES
Nombres:	JORGE ENRIQUE

[MEN] - Curso Básico para el Transporte de Mercancías Peligrosas:

Razón Social Institución Educativa:	GRUPO FORMARTE S.A.S
Fecha de Expedición:	26/11/2025
Fecha de Vencimiento:	26/11/2027
Curso Básico:	CURSO BASICO

© 2025 - Ministerio de Transporte




jueves, 27 de noviembre de 2025

SISCONMP - Sistema de Información de Conductores que Transportan Mercancías Peligrosas

Ingrese el Documento de Identificación del ciudadano:

Tipo: CC

Número: # 1115086402

[Consultar](#)

Consulta de instituciones educativas aprobadas

Requisito exigido por la resolución 1223 de 2014,
Resolución 2328 de 2016,
Resolución 5747 de 2016.

Portal de Mercancías Peligrosas.
Registrar información de conductores capacitados.

Información del Ciudadano

Apellidos:	CANO QUINTERO
Nombres:	BRYAN STEPHEN

[MEN] - Curso Básico para el Transporte de Mercancías Peligrosas:

Razón Social Institución Educativa:	GRUPO FORMARTE S.A.S
Fecha de Expedición:	26/11/2025
Fecha de Vencimiento:	26/11/2027
Curso Básico:	CURSO BASICO

© 2025 - Ministerio de Transporte

- La Factura Electrónica de Venta No. FCR11040 de fecha 15 de diciembre de 2025 por DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.550.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA, valor que corresponde a los servicios prestados a la Entidad.
- El contratista **GRUPO FORMARTE S.A.S** identificada con NIT No. 830.515.061-1 cumplió con la prestación de los servicios descritos, los pagos de parafiscales, según lo estipulado en el contrato.
- Se solicita el pago por las siguientes unidades:

Unidad	Valor
227	\$ 2.550.000,00
Valor Total	\$ 2.550.000,00

- El Registro Presupuestal que ampara el contrato, está discriminado así:

Unidad	RP	Fecha	VALOR INICIAL	AFECTACION	NUEVO SALDO RP
227	37925	24-10-2025	\$ 2.550.000,00	-O-	\$ 2.550.000,00
	Factura Electrónica de Venta No. FCR11040			\$ 2.550.000,00	

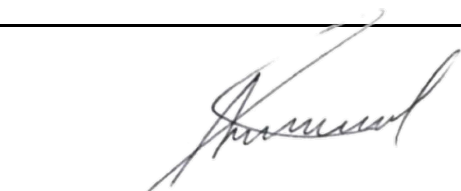
Se firma en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

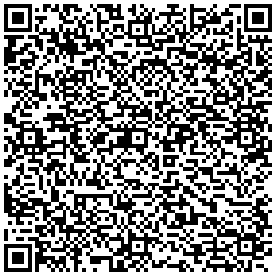


DAVID SANDOVAL MORALES
Supervisor
Profesional Universitario
Área Administrativa DSAJ Cali

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALI - VALLE INFORME DE SUPERVISIÓN							
DATOS DEL INFORME							
Fecha de Presentación		Periodo del informe		Nombre del Contratista		Nombre de los Supervisores	
19/12/2025		Octubre 28- 19 de diciembre 2025		GRUPO FORMARTE S.A.S		DAVID FERNANDO SANDOVAL MORALES	
Contrato Nro.	No. 084 DE 2025 – IP-33-2025	Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL CURSO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (COMBUSTIBLE) PARA LOS CONDUCTORES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI						
Rubro		Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP		Valor del CDP	
A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN		Actual - Unidad 227	15025	7/10/2025		\$ 3.075.000,00	
Vir. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio		Fecha de Terminación	
\$3.075.000	\$3.075.000	23/10/2025	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO	28/10/2025		28/12/2025	
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO							
Póliza Nro.		Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal		Fecha de Suscripción Contrato	
NB100413128		24/10/2025	37925	24/10/2025		24/10/2025	
MODIFICACIONES AL CONTRATO							
	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor		Tema de aclaración o alcance	
Adiciones:							
Prorrogas:							
Otro si:							
INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor del contrato		\$3.075.000		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
Pagos y % de Avance			\$0,00		\$0,00	\$0	N/A
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO							
Obligaciones Contractuales Generales y Técnicas		Actividades realizadas			Soportes		
1. Ejecutar el objeto del Contrato, conforme lo establecido en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-33-2025		EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO No. 085 DE 2025 – IP-32-2025			cumplido expedido por el supervisor del contrato		
2.Prestar el servicio de acuerdo con lo señalado dentro de las Especificaciones Técnicas Esenciales – Condiciones Técnicas Exigidas		EL CONTRATISTAESTA CUMPLIENDO CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO 085 DE 2025 – IP-32-2025			cumplido expedido por el supervisor del contrato		
3.Firmar juntamente con el Supervisor designado el Acta de Inicio, suspensión, reiniciación, liquidación final del Contrato. Para su validez las actas de suspensión, reiniciación y liquidación final del Contrato requieren de la aprobación de la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.		EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION			Acta de inicio añadida al Secop		
4. Guardar confidencialidad respecto de la información y/o datos de los servidores judiciales, la cual será de uso exclusivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial		EL CONTRATISTA DESIGNO A LA SEÑORA SANDRA MORA GUERRA PARA ESTA OBLIGACION			cumplido expedido por el supervisor del contrato		
5. Poner todo su conocimiento y experticia técnica en la ejecución del contrato, tomando las medidas necesarias que garantice el correcto, eficiente y eficaz desarrollo del Contrato.		EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION			cumplido expedido por el supervisor del contrato		
6.Coordinar la prestación del servicio con el supervisor del contrato, de acuerdo con el horario requerido por la Entidad		EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION			cumplido expedido por el supervisor del contrato		
7.Atender en forma oportuna las solicitudes, observaciones y reclamos que se presenten por el Supervisor del Contrato, en relación con la prestación del servicio contratado y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata, así como corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas.		EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION			Formarte designo a Laura Catalina Lopez		
8.Garantizar la calidad del servicio y responder por él, de conformidad con el artículo 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993		HASTA LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO QUEJAS Y RECLAMOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO A LA EMPRESA CONTRATISTA CARPAS MIAMI			cumplido expedido por el supervisor del contrato		
9. Emplear personal idóneo, directamente contratado y supervisado por el CONTRATISTA. Dicho personal estará debidamente capacitado para ejecutar las actividades objeto de contratación		EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION			Certificaciones de los capacitadores		
10. Suministrar al Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.		EL CONTRATO SIGUE EN EJECUCION HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE 2025			Soportes del sisconmp		
11. Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.		EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION			cumplido expedido por el supervisor del contrato		

12.Suscribir el Acta de Liquidación del contrato dentro de los cuatro (04) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previo requerimiento realizado por la entidad en dos (2) oportunidades o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION		Contrato aun en ejecucion	
13.Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA o a terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata;	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION		Hasta Ahora no hay Daños	
14.Pagar los impuestos de Ley propios de la actividad, acorde con el valor total del contrato.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION		Factura No FCR11040	
15. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la legalización y ejecución del Contrato.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION		cumplido expedido por el supervisor del contrato	
16. Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA cualquier anomalía que se presente.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION		cumplido expedido por el supervisor del contrato	
17. Cumplir con los requisitos ambientales establecidos en el Proceso de Selección y las normas ambientales aplicables.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION		Carta Ambiental-Capacitacion	
18.Constituir las Garantías que establezca el Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, en el Proceso de Selección, así mismo deberá informar toda suspensión, reinicio y modificación del Contrato a la Compañía Aseguradora, a efectos de prorrogar las vigencias y/o modificar la suficiencia de las mismas en caso de requerirse.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTE REQUISITO		cumplido expedido por el supervisor del contrato	
19.Adoptar las medidas que emita el Gobierno Nacional y/o el Consejo Superior de la Judicatura ante la eventualidad de presentarse alguna emergencia sanitaria.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTE REQUISITO		cumplido expedido por el supervisor del contrato	
20.La presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTE REQUISITO		cumplido expedido por el supervisor del contrato	
21. Cargar a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública, las facturas electrónicas o cuentas de cobro, para efectos de efectuar los pagos correspondientes. Las facturas electrónicas, cuentas de cobro y demás anexos, deberán ser	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTE REQUISITO		Factura No FCR11040 subida al Secop	
22.Todas las demás que surjan de la naturaleza del mismo.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTE REQUISITO		cumplido expedido por el supervisor del contrato	
ESPECIFICACIONES TECNICAS				
1. El contenido del curso contemplará, como mínimo, las áreas de conocimiento, ejes temáticos y temas específicos que se establecen en el artículo 1 que modifica el artículo 5° de la Resolución número 0001223 del 14 de mayo de 2014, como son:	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA EJECUCION		cumplido expedido por el supervisor del contrato	
2. Garantizar que la capacitación tenga una duración mínima de sesenta (60) horas y una vigencia de dos (2) años. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. La factura deberá ser cargada en la Plataforma del SECOP II	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA EJECUCION		Certificado de el curso y de la inscripcion al Sisconmp	
3. El contratista deberá expedir el certificado de realización del curso básico obligatorio de capacitación conforme a lo previsto en el parágrafo 4 del artículo 2 de la Resolución 0243040051775 de 2024 del Ministerio de Transporte, el cual deberá contener, como mínimo: • Número de consecutivo único. • Fecha de expedición y fecha de vencimiento del certificado.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA EJECUCION		Certificado de el curso y de la inscripcion al Sisconmp	
4. Realizar el registro y nominación de los conductores capacitados en el Sistema de Información de Conductores que Transportan Mercancías Peligrosas – SISCONMP del Ministerio de Transporte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución 20243040051775 de 2024.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA EJECUCION		Certificado del Sisconmp	
5. El contratista deberá impartir la capacitación a un total de tres (3) empleados judiciales.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA EJECUCION		Certificado de asistencia al curso	
6. Desarrollar la capacitación en metodología virtual.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA EJECUCION		Certificado de asistencia al curso	
7. Ejecutar el objeto contractual en un plazo máximo de dos (2) meses, dentro del cual deberá realizarse el curso en su totalidad.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA EJECUCION		Contrato aun en ejecucion	
8. Suministrar a los participantes material didáctico actualizado, en formato digital, con acceso durante todo el curso y hasta treinta (30) días posteriores a su finalización.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA EJECUCION		cumplido expedido por el supervisor del contrato	
9. Mantener la confidencialidad de los datos personales de los empleados judiciales capacitados y de la información suministrada por la entidad contratante, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas de protección de datos.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA EJECUCION		cumplido expedido por el supervisor del contrato	
10. Remitir a la entidad contratante informes de avance, indicando la asistencia, el desarrollo de los módulos y la finalización satisfactoria de cada conductor inscrito.	EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON ESTA EJECUCION		cumplido expedido por el supervisor del contrato	
Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución	
N/A	N/A	N/A	100%	
GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)				
DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL				
Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				

El contrato Estatal de prestacion de servicios se esta ejecutando satisfactoriamente dentro de los parámetros establecidos en el citado contrato.	
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
SUPERVISOR	
Nombre	 DAVID FERNANDO SANDOVAL MORALES
Cargo	SUPERVISOR DEL CONTRATO



GRUPO FORMARTE S.A.S.

NIT. 830515061-1

Teléfono : 444 04 04

CR.50 C 64 39 MEDELLIN

No somos Autorretenedores IVA

Somos responsables del IVA

Somos Autorretenedores de Ica Medellin y Barranquilla



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FCR11040

CLIENTE: ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI	Fecha: 15 de Dic de 2025
Dirección: CR 10 12 15	NIT: 805003838-9
Ciudad: CALI	Vencimiento: 15 de Ene de 2026
Teléfono: 8986868	Forma de pago CREDITO 31 días
Orden de C.: 084-2025-IP-09-2025	Remisión:
Transportador:	Pedido:
CUFE: 62485e2d53595b3c93057de99b93f1e75d1a1b9ce838a9c788b9146010b6168ee048652ac4ccb56c38001b24f981411e	Docto. Ref.: CONTRATO Vendedor: LAURA CATALINA LOPEZ

CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	INC %	Valor Total
CURSO TRAN. MERCANCIAS PELIGROSAS C TMP CAPACITACIN EN EL CURSO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS (COMBUSTIBLE) PARA LOS CONDUCTORES DE LA DIRECCIN SECCIONAL DE ADMINISTRACIN JUDICIAL DE CALI. CONTRATO No. 084 DE 2025 IP-09-2025 :#\$27-01-01- 227;contratoNo.084de2025-IP-33-2025; dsandovalm@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$		2,550,000

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA ☐ EFECTIVO ☐ TARJETA DÉBITO ☐ TARJETA CRÉDITO ☐ CHEQUE ☐ BONOS ☐ OTROS ☒	
SON: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESO COLOMBIANO CON CERO CENTAVOS*****	TOTAL BRUTO 2,550,000
CONTRATO No. 084 DE 2025 - IP-09-2025 resolucion	DESCUENTO IVA IMP. CONSUMO RET. IVA RETENCIÓN
RESOLUCION DIAN Nro. 18764069996204 FECHA 02/05/2024 FECHA FINAL 02/05/2026 AUTORIZA RANGO FCR7142 AL FCR42752	TOTAL NETO 2,550,000

F. VALIDACION: 2025-12-15T15:02:43.95Z
HORA: 3:01:57 p. m
Esta factura se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título valor.

Santiago de Cali, Valle del Cauca

FORMARTE

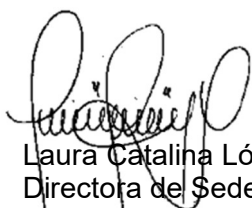
Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento según Resolución
número 00719 de febrero 27 de 2024 de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali,
Valle del Cauca.

HACEN CONSTAR QUE:

BRYAN STEPHEN CANO QUINTERO, identificado con C.C. 1115086402, asistió y aprobó, el **CURSO BÁSICO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS**, que tuvo fecha de realización del 07 al 26 de Noviembre de 2025, dictado de manera presencial y con estrategia Virtual, con una duración de 60 horas.

Se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 de educación informal y tiene una vigencia hasta el 25 de noviembre de 2027.



Laura Catalina López Calderón
Directora de Sede
Grupo Formarte SAS
Sede Cali

Dado en Santiago de Cali a los 27 días del mes de noviembre del año 2025.

Esta constancia no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y su modalidad es de educación informal

Santiago de Cali, Valle del Cauca

FORMARTE

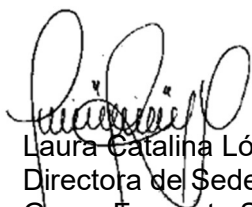
Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento según Resolución
número 00719 de febrero 27 de 2024 de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali,
Valle del Cauca.

HACEN CONSTAR QUE:

HAROLD GUTIERREZ OSPINA, identificado con C.C. 16.728.752, asistió y aprobó, el **CURSO BÁSICO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS**, que tuvo fecha de realización del 07 al 26 de Noviembre de 2025, dictado de manera presencial y con estrategia Virtual, con una duración de 60 horas.

Se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 de educación informal y tiene una vigencia hasta el 25 de noviembre de 2027.



Laura Catalina López Calderón
Directora de Sede
Grupo Formarte SAS
Sede Cali

Dado en Santiago de Cali a los 27 días del mes de noviembre del año 2025.

Esta constancia no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y su modalidad es de educación informal

Santiago de Cali, Valle del Cauca

FORMARTE

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento según Resolución
número 00719 de febrero 27 de 2024 de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali,
Valle del Cauca.

HACEN CONSTAR QUE:

JORGE ENRIQUE CAICEDO MENESES, identificado con C.C. 16.943.848, asistió y aprobó, el **CURSO BÁSICO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS**, que tuvo fecha de realización del 07 al 26 de Noviembre de 2025, dictado de manera presencial y con estrategia Virtual, con una duración de 60 horas.

Se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 de educación informal y tiene una vigencia hasta el 25 de noviembre de 2027.



Laura Catalina López Calderón
Directora de Sede
Grupo Formarte SAS
Sede Cali

Dado en Santiago de Cali a los 27 días del mes de noviembre del año 2025.

Esta constancia no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y su modalidad es de educación informal



jueves, 27 de noviembre de
2025

SISCONMP - Sistema de Información de Conductores que Transportan Mercancías Peligrosas

Ingrese el Documento de Identificación del ciudadano:

Tipo:

Número:

[Consultar](#)

[Consulta de instituciones educativas aprobadas](#)

Requisito exigido por la resolución 1223 de 2014.
Resolución 2328 de 2016.
Resolución 5747 de 2016.

Portal de Mercancías Peligrosas.
Registrar información de conductores capacitados.

Información del Ciudadano

Apellidos: GUTIERREZ OSPINA
Nombres: HAROLD

[MEN] - Curso Básico para el Transporte de Mercancías Peligrosas:

Razón Social Institución Educativa: GRUPO FORMARTE S.A.S
Fecha de Expedición: 26/11/2025
Fecha de Vencimiento: 26/11/2027
Curso Básico: CURSO BASICO

Se vence la licencia de C1 el 29/12/2025 Pendiente



SISCONMP - Sistema de Información de Conductores que Transportan Mercancías Peligosas

Ingrese el Documento de Identificación del ciudadano:

Tipo:

Número:

[Consultar](#)

[Consulta de instituciones educativas aprobadas](#)

Requisito exigido por la resolución 1223 de 2014.
Resolución 2328 de 2016.
Resolución 5747 de 2016.

Portal de Mercancías Peligosas.
Registrar información de conductores capacitados.

Información del Ciudadano

Apellidos: CAICEDO MENESES
Nombres: JORGE ENRIQUE

[MEN] - Curso Básico para el Transporte de Mercancías Peligosas:

Razón Social Institución Educativa: GRUPO FORMARTE S.A.S
Fecha de Expedición: 26/11/2025
Fecha de Vencimiento: 26/11/2027
Curso Básico: CURSO BASICO

© 2025 - Ministerio de Transporte



SISCONMP - Sistema de Información de Conductores que Transportan Mercancías Peligosas

Ingrese el Documento de Identificación del ciudadano:

Tipo:

Número:

[Consultar](#)

[Consulta de instituciones educativas aprobadas](#)

Requisito exigido por la resolución 1223 de 2014.
Resolución 2328 de 2016.
Resolución 5747 de 2016.

Portal de Mercancías Peligosas.
Registrar información de conductores capacitados.

Información del Ciudadano

Apellidos: CANO QUINTERO
Nombres: BRYAN STEPHEN

[MEN] - Curso Básico para el Transporte de Mercancías Peligosas:

Razón Social Institución Educativa: GRUPO FORMARTE S.A.S
Fecha de Expedición: 26/11/2025
Fecha de Vencimiento: 26/11/2027
Curso Básico: CURSO BASICO

© 2025 - Ministerio de Transporte

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977



CONFIERE EL TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL

A

José Manuel Castañeda Ardila

C.C. No. **16.540.269** de **La Paila-Zarzal (Valle)**

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS **05** DIAS DEL MES **XII** DE **2008**

Mary Faller delos rios

RECTOR

Manuel Castañeda

DECANO DE LA FACULTAD

Guillermo

VICE RECTOR ACADEMICO

Antonio

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO **496-2** DEL LIBRO DE DIPLOMAS **18**

BOGOTÁ, D.C. **09** DE **XII** DE **2008**

ELABORO *rdh*

No. **33035**



Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE *Tecnólogo en Atención Prehospitalaria*

A

Luis Alberto Gómez Betancur

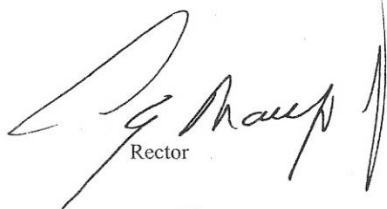
Identificado con 10051696

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

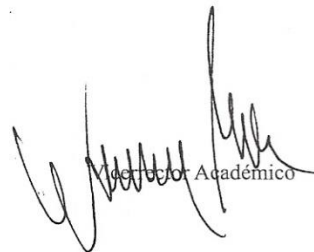
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 12 días del mes de Diciembre de 2012


Rector


Decano


Vicerrector Académico


Secretario General


Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 21.G-14
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7

Pereira 12 de Diciembre de 2012

23471

Diplografos Ltda.



Russell Bedford
taking you further

Medellín, 12 de diciembre de 2025

RFC 010-2025 F

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Certificado de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales de GRUPO FORMARTE S.A.S.

CERTIFICACIÓN

En calidad de REVISOR FISCAL de la sociedad **GRUPO FORMARTE S.A.S.**, con **NIT N°830.515.061 – 1** certifico que una vez revisada la contabilidad y los documentos internos que la soportan, la compañía se encuentra a la fecha a paz y salvo con los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de noviembre, de acuerdo a lo observado en los libros contables y soportes correspondientes; dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas vigentes sobre la materia, a la fecha de este certificado.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

SINDY KATERINE ECHEVERRI RAMIREZ

C.C. 1.045.024.404

Revisor Fiscal

T.P. 302835-T

En representación de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.

JUAN DAVID RESTREPO ARISTIZABAL

REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO FORMARTE S.A.S.

C.C. 71.781.753



Santiago de Cali, 28 de octubre de 2025

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI

Atte. Dr David Fernando Sandoval Morales

Supervisor Contrato Estatal de prestación de servicio No.084 DE 2025 - IP-09-2025

ASUNTO: Carta de compromiso – Implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial

Yo, LAURA CATALINA LÓPEZ CALDERÓN, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.996.311 de Medellín, actuando en calidad de representante legal de la empresa GRUPO FORMARTE SAS Sede Cali, me permito manifestar que, durante la ejecución del contrato No. 084 DE 2025 - IP-09-2025 suscrito con el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI adoptaremos e implementaremos el Plan de Gestión Ambiental Institucional, dando cumplimiento a los lineamientos, acciones y compromisos establecidos en dicho plan.

Nos comprometemos a realizar nuestras actividades contractuales promoviendo el uso racional de recursos, la correcta disposición de residuos, la reducción del impacto ambiental, y fomentando practicas sostenibles, en concordancia con las políticas ambientales en la Rama Judicial.

Atentamente,



LAURA CATALINA LÓPEZ CALDERÓN
GRUPO FORMARTE SAS
REPRESENTANTE LEGAL SEDE CALI

Inducción Plan de Gestión Ambiental Contratistas

Puntos: 4/5

1. Nombre Empresa Contratista *

FORMARTE SAS

2. Número de Identificación de la Empresa Contratista *

830515061

3. Nombres y Apellidos de quien diligencia el formulario *

LAURA CATALINA LOPEZ CALDERON

4. Correo Electrónico de quien diligencia el formulario *

asistentecali2@grupoformarte.edu.co

5. Ciudad *

cali

6. Número del Contrato *

084 ip092025

7. Nombre del Supervisor del Contrato *

DAVID FERNANDO SANDOVAL MORALES

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8. ¿Cuál es el código de colores de los puntos ecológicos para la clasificación de Residuos según el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial? *

- ☐ Negro, Gris, Azul
- ☒ Verde, Negro, Blanco
- ☐ Rojo, Azul, Gris

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9. ¿Cuáles son los programas ambientales cuenta el Plan de Gestión Ambiental de la rama Judicial? *

- ☐ Criterios Ambientales, Ahorro y Uso Eficiente de Energía, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ahorro y Uso Eficiente del Aire, Consumo de Papel, Acuerdo de Corresponsabilidad
- ☒ Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ahorro y Uso Eficiente de Energía, Criterios Ambientales, Consumo de Papel, Gestión de Emisiones Atmosféricas, Ahorro y Uso Eficiente de Agua
- ☐ Criterios Ambientales, Consumo de Papel, Gestión de Emisiones Atmosféricas, Ahorro y Uso Eficiente de Energía, Ahorro y Uso Eficiente de Agua, Botellas con Propósito

Consumo de Papel, Consumo de Combustible, Ahorro y Uso Eficiente de Energía, Ahorro y

- ☐ Uso Eficiente de Agua, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Desintegración de Vehículos

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10. Seleccione ¿Cuál de las siguientes NO es una acción que aporta al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos? *

- ☒ Tener papelera en el puesto de trabajo
- ☐ Reemplazar cubiertos y vasos plásticos por elementos de materiales aprovechables o de uso continuo
- ☐ Clasificar los residuos de acuerdo al código de colores en los puntos ecológicos
- ☐ Campañas de botellas con propósito y tapitas para sanar

✗ **Incorrecto** 0/1 Puntos

11. ¿Cuál es el canal de comunicación para inquietudes sobre el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial? *

- ☐ ysalinae@deaj.ramajudicial.gov.co
- ☐ (601)639 56 23
- ☐ gesambdeaj@deaj.ramajudicial.gov.co
- ☒ planambientaldeaj@gmail.com

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12. ¿Como aporta el programa de Gestión de Emisiones Atmosféricas? *

- ☐ Reducción de la huella hídrica

- ☐ Reducción del costo del servicio de acueducto
- ☐ Reducción del ausentismo
- ☒ Reducción de la huella de carbono

Conserve la información guardando su respuesta.

[Guardar mi respuesta](#)



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)
[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830515061	1	GRUPO FORMARTE S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CR 50C 64-39	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4440404	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1997174579	9496067600	E	2025/12/15	2025/12/10	BANCO DAVIVIENDA	0	\$75,132,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				108	\$46,321,700	\$0	\$0	\$46,321,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	14	\$6,542,000	\$0	\$0	\$6,542,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	\$11,840,500	\$0	\$0	\$11,840,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	40	\$13,632,800	\$0	\$0	\$13,632,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	\$14,306,400	\$0	\$0	\$14,306,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				113	\$2,579,700	\$0	\$0	\$2,579,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	113	\$2,579,700	\$0	\$0	\$2,579,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				111	\$11,793,500	\$0	\$0	\$11,793,500	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	4	\$323,800	\$0	\$0	\$323,800	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	37	\$4,674,500	\$0	\$0	\$4,674,500	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	4	\$363,900	\$0	\$0	\$363,900	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	56	\$5,574,600	\$0	\$0	\$5,574,600	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	5	\$500,300	\$0	\$0	\$500,300	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	5	\$356,400	\$0	\$0	\$356,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				113	\$13,508,500	\$0	\$0	\$13,508,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	\$955,700	\$0	\$0	\$955,700	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	47	\$4,896,900	\$0	\$0	\$4,896,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$865,100	\$0	\$0	\$865,100	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$81,700	\$0	\$0	\$81,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$636,700	\$0	\$0	\$636,700	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	18	\$1,385,000	\$0	\$0	\$1,385,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	\$4,516,000	\$0	\$0	\$4,516,000	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$114,400	\$0	\$0	\$114,400	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$557,300	\$0	\$0	\$557,300	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$557,300	\$0	\$0	\$557,300	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$371,500	\$0	\$0	\$371,500	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$371,500	\$0	\$0	\$371,500	
TOTAL				113	\$75,132,200	\$0	\$0	\$75,132,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830515061	1	GRUPO FORMARTE S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CR 50C 64-39	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4440404	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1923512311	9494561029	E	2025/11/18	2025/11/12	BANCO ITAU	0	\$76,437,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				107	\$47,351,200	\$0	\$0	\$47,351,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	13	\$6,245,700	\$0	\$0	\$6,245,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	\$12,422,300	\$0	\$0	\$12,422,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	\$14,096,300	\$0	\$0	\$14,096,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	\$14,586,900	\$0	\$0	\$14,586,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				112	\$2,454,700	\$0	\$0	\$2,454,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	112	\$2,454,700	\$0	\$0	\$2,454,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				110	\$11,928,200	\$0	\$0	\$11,928,200	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	4	\$322,700	\$0	\$0	\$322,700	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	35	\$4,563,000	\$0	\$0	\$4,563,000	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	4	\$376,200	\$0	\$0	\$376,200	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	57	\$5,795,000	\$0	\$0	\$5,795,000	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	5	\$454,500	\$0	\$0	\$454,500	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	5	\$416,800	\$0	\$0	\$416,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				112	\$13,774,800	\$0	\$0	\$13,774,800	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	\$1,073,600	\$0	\$0	\$1,073,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	48	\$4,977,100	\$0	\$0	\$4,977,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$867,400	\$0	\$0	\$867,400	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$612,300	\$0	\$0	\$612,300	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	17	\$1,385,400	\$0	\$0	\$1,385,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	22	\$4,630,600	\$0	\$0	\$4,630,600	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$114,400	\$0	\$0	\$114,400	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$557,300	\$0	\$0	\$557,300	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$557,300	\$0	\$0	\$557,300	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$371,500	\$0	\$0	\$371,500	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$371,500	\$0	\$0	\$371,500	
TOTAL				112	\$76,437,700	\$0	\$0	\$76,437,700	